

Eduwiges Rosalba Cruz Soto

“La prensa y sus batallas en la vida independiente”

p. 51-80

Pliegos de historia

Las publicaciones periódicas entre la colonia y el porfiriato

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2022

124 p.

Figuras

(Históricas Comunicación Pública 1, Historia en Breve)

ISBN 978-607-30-6950-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/803/pliegos-historia.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

III

LA PRENSA Y SUS BATALLAS EN LA VIDA INDEPENDIENTE

Los periódicos posteriores a 1821 inician con buenos augurios en virtud de la entonces llamada libertad de imprenta. Se cuentan por cientos los títulos y los editores presentes en la pléyade periodística. Por su parte, las autoridades gubernamentales también se muestran atentas a ellos, ya sea para reprimirlos o para apoyarlos. Como veremos, hay costumbres que no desaparecen fácilmente en la vida independiente. Se atestigua la persecución, la censura y los títulos nacidos sólo para fines electoreros. Historia por demás interesante con características persistentes durante décadas en la prensa nacional.

Es 27 de septiembre de 1821. En la mañana todo reluce de gala porque el Ejército Trigarante entrará a la ciudad de México. Da inicio un acto simbólico para la independencia del país respecto de la corona española. Sólo un periódico da la noticia. *La Gaceta Imperial de México*, aparecida cinco días después del acontecimiento, escribe:

El pueblo mexicano desde muy temprano ocupó las calles. Los balcones de las casas estaban adornados de cortinas y gallardetes. Entre nueve y diez comenzó a avanzar la vanguardia [...], continuó la carrera hasta apearse en el palacio imperial. No es posible siquiera descifrar el gusto de las gentes, el aplauso universal, ni los modos con que significaban su alegría por el bien que les había granjeado con darles la libertad [...]

A esa jornada de bullicio y alegría le sigue una época de vicisitudes. A raíz del movimiento de Miguel Hidalgo y de su atomización en guerra de guerrillas derivada del fusilamiento

de José María Morelos, quedan inhabilitadas actividades en minas zacatecanas y gran parte del campo del Bajío. Construir el nuevo país implica planes, organización del gobierno, nuevos marcos legales, cambios en las estructuras económicas y libertad de imprenta. Todo entre querellas internas, revueltas casi constantes, endeudamiento, mendicidad, atraso en algunos sectores productivos, grandes diferencias sociales, el territorio mal comunicado y despoblado en distintas zonas. Sin embargo, sobrevive aún la idea reminiscente de Humboldt de una tierra fecunda en recursos naturales y argentíferos. Persevera el convencimiento de la grandeza de México.

El declive económico desencadena el éxodo de capitales españoles. También llegan personas y caudales procedentes de países como Inglaterra y Estados Unidos. Entre los hispanos que parten rumbo a la lejana península ibérica están los dueños de librerías y de talleres tipográficos. Desde 1810, muchos de ellos han dejado las prensas de tornillo en manos de sus trabajadores pues escasea el dinero para que otros las adquieran. Unas cuantas continúan laborando en el México independiente. Son un puñado.

Pese a las circunstancias, los negocios tipográficos que permanecen en el territorio pronto se saturan con trabajos que demanda el entusiasmo ciudadano. Se les entregan textos para discursos, sermones, canciones, odas, coplas, papeles sueltos —así nombrados por ser impresos de una sola hoja— y mayor cantidad de periódicos. Las ocho imprentas existentes en la capital en 1821 casi se duplican un año después. No obstante, la escasez de insumos, de oficiales y de *letra* en nada ayudan para aligerar las labores. Además, la premura en los tiempos llena las páginas con erratas. Las fallas están también en manos de los redactores. Por eso diputados, como fray Servando Teresa de Mier, protestan cuando éstos ponen en sus bocas palabras nunca pronunciadas.

Las costumbres, lo sabemos, no se transforman de un día para otro, ni lo nuevo se establece por mandato. Así también lo entienden los periódicos: “Los malos hábitos consiguientes al estado de servidumbre de que acabamos de salir —enfatisa la *Gaceta del Gobierno Imperial* del 2 de enero de 1822— no pueden

disiparse sino al costo de muchos afanes y fatigas, y a fuerza de sacrificios de la opinión.” El peso de las rutinas domina también en aquellos títulos de los primeros años de vida independiente. Sin embargo, ahora reciben la influencia de cotidianos extranjeros que ingresan libremente a México. Se dan cambios paulatinos, pero determinantes.

LAS BATALLAS DE PAPEL

Facciones políticas reavivan la práctica insurgente de recurrir a impresos sueltos y a cotidianos como campo de batalla para la febril discusión. En consecuencia, en esos días se incrementa la demanda de ese tipo de textos. Se acude a los periódicos para arreglar diferencias y desencuentros entre quienes aspiran a organizar al país bajo programas opuestos o para hacerse del poder. Ante principios antagónicos, las prensas se utilizan para la controversia, el debate y la disputa entre ciudadanos letrados y políticos que apoyan a tal o cual mandatario. Son una arena política: una extensión de las contiendas libradas en el Congreso. En sus líneas también se arguye acerca de mejores proyectos para el desarrollo social y económico del país. Por eso, lo expuesto en un diario encuentra réplica en otro o en varios papeles sueltos, y viceversa, mas casi nunca en el mismo título.

Poco a poco se filtran a México los modelos de la prensa inglesa, orientada a la discusión política, así como el norteamericano. Abona a ello el que en los años veinte Rudolph Ackerman impulsa en Londres el trabajo de los emigrados españoles que huyen del poder absoluto de Fernando VII en la península ibérica. Buena parte de la producción hemerográfica de aquellos exiliados españoles se retoma en la ciudad de México: en *El Sol*, atribuido al ministro de Relaciones, Lucas Alamán; en el *Águila Mexicana*, relacionado con José Ignacio Esteva, de Hacienda; o en el *Correo de la Federación Mexicana*, vinculado al entonces gobernador del Estado de México, Lorenzo de Zavala. Tal es el origen de lo que los historiadores denominan prensa política.

La noticia no es contenido muy relevante en ese momento. En pocas ocasiones se informa de acontecimientos del momento y cercanos a los lectores. A título de ejemplo men-

ciono el arresto de diputados por parte de Iturbide, en agosto de 1822, por supuestas conspiraciones en su contra. El hecho apenas tiene cabida en los semanarios. Sólo *El Amigo de la Paz* de José Joaquín Fernández de Lizardi lo registra, pero lo hace nueve meses más tarde, el 18 de mayo de 1823. En cambio, el suceso es motivo de opiniones encontradas en una treintena de papeles sueltos. Hay un lector de *El Sol*, que se hace llamar El Observador. Clama para que, a quien le interese responder a algún texto, lo haga “en el mismo diario en el que tuviese origen” una impugnación.

Agustín de Iturbide renuncia al poder el 20 de marzo de 1823. Transcurrido un par de días, al *Águila Mexicana* dispensará sólo tres líneas para avisar que la mañana anterior el emperador ha salido de Tulancingo, rumbo a Italia, escoltado por Nicolás Bravo y sus tropas. No especifica a qué se embarca ni porqué, ni antes refiere que ha dejado de ser el emperador del imperio mexicano. En las páginas de *El Sol*, la *Gaceta del Gobierno Imperial de México* y en el resto de los diarios de la capital el hecho pasa desapercibido. Es prueba de que la ciudadanía se informa por otros medios.

Lucas Alamán evoca la falta de información en este tipo de impresos. A propósito de *El Sol* y *El Hombre Libre*, en el tomo IV de su *Historia de Méjico*, escribe: “Poco se hablaba en estas publicaciones de los sucesos del día, de los cuales, aún de los más importantes apenas se halla en ellas alguna mención. Contendrían, más bien, disertaciones sobre los sistemas que patrocinaban.” Por su parte, Carlos María de Bustamante manifiesta en *El Gabinete Mexicano* de 1841 que “una peste de periódicos publicados en México, papeles sueltos y folletos escritos desde 1821, cuya mayor parte se ha perdido, contienen sin duda la historia de nuestras revoluciones y desaciertos, escritos sin método ni orden y adulando al partido vencedor”.

No se leen editoriales o columnas políticas sino *comunicados y remitidos*. Los remitidos son textos publicados en otras tribunas y dirigidos al periódico por algún lector para reimprimirse. Los comunicados, en cambio, constituyen escritos que a manera de cartas se envían a los editores. Casi siempre provienen de la pluma de personas ligadas al poder político, a la Iglesia o al ejército, quienes pagan para ser publicados. Es

común la firma con seudónimos, anagramas o iniciales. Así, J. N. llena las páginas de *El Sol* con asuntos de economía. En cambio, el Americano Libre y el Republicano Federado se acomodan mejor en el espacio del *Águila Mexicana*.

Con la independencia, el mercado para los impresos prospera. Esa producción se torna en buen negocio para las imprentas a pesar de que persiste la escasez de papel. Libres de la sujeción a licencias y privilegios, impuestos en la Colonia, surge la competencia.

La influencia de la prensa extranjera se deja sentir. Hay talleres que de inmediato importan tecnología moderna para los cotidianos impresos en tamaño “sábana”, es decir, de gran formato. Sin embargo, en la mayoría persisten los instrumentos de trabajo tradicionales y, por lo tanto, la medida es reducida, así como la confección en cuatro páginas. Los periódicos siguen repartiéndose a los suscriptores a partir de las siete de la mañana. Y quienes los compran por su cuenta acuden a la imprenta donde se elaboran o al Portal de Mercaderes.

La apertura al libre comercio ofrece la oportunidad de adquirir prensas modernas. Lucas Alamán compra una procedente de Europa y la utiliza para el cotidiano *El Sol*. Por su parte, en 1826 José Mariano Elízaga proyecta un taller para editar composiciones musicales no religiosas. A través de Lucas Alamán, solicita al presidente Vicente Guerrero recursos económicos, pero sin éxito alguno.

La lectura contemporánea de los diarios muestra que no adoptan posturas absolutas. Tampoco las tendrán a lo largo del siglo XIX. Son décadas de claroscuros y matices para la prensa. Por momentos, uno de los llamados conservadores defiende cierto proyecto económico y más adelante respalda a otro tildado de liberal. Parece una apuesta veleidosa por una u otra idea. Por eso resulta difícil etiquetarlos de liberales o de conservadores. Son términos que los periódicos comenzarán a utilizar para sí mismos después de la primera mitad del siglo. Empero, sí los hubo declaradamente yorkinos o escoceses, federalistas o centralistas, iturbidistas y antiimperialistas, o con otras nomenclaturas.

En este escenario inicia el nuevo aprendizaje en materia periodística. Aún no existe la profesión y quienes se dedican a esa labor proceden de distintos sectores profesionales. Bien podían ser escritores, artesanos, clérigos, mineros, obreros o profesores. Ya lo dijimos. El diario aún no se concibe con una función propiamente informativa. No busca la noticia relacionada con acontecimientos inmediatos. Tampoco contiene variedad de temas que atraigan la atención de amplios grupos sociales. Continúa la costumbre de conocer sucesos importantes de viva voz o mediante los papeles colocados en las esquinas de ciertos edificios. De hecho, el pueblo se entera del ingreso del Ejército Trigarante a la capital por este último conducto.

No se acaba por precisar cuál es su tarea, aunque predomina su uso como arma en las batallas políticas. Ante los modelos que reciben de Europa, algunos adoptan el francés y otros el inglés. Aún no se instaura el modelo informativo que arribará, bien a bien, hasta el final del siglo con el estándar norteamericano. Pasadas varias décadas algunos diarios toman distintas rutas y se abocan a temas específicos. Por eso se organizan los dirigidos a las mujeres, al teatro, a entendidos en algún conocimiento científico, a los trabajadores, entre muchos más.

GERMINA LA LIBERTAD, NACEN LOS EDITORES

La cantidad de publicaciones pioneras durante el primer año de independencia es escasa y de breve vida. Se comprende.

Grupos masónicos toman la iniciativa en la hechura de los nuevos impresos periódicos. Con los escoceses se adhieren los antiguos propietarios hispanos que promueve el catalán Manuel Codorniú. En contrapeso surge el rito de los yorkinos, fomentado por el norteamericano Joel Robert Poinsett. Cada agrupación elabora sus publicaciones. *El Sol* es el supuesto vocero de los escoceses y *Águila Mexicana*, de los yorkinos. Ambas logias proponen la libertad en lo económico. Sin embargo, la de Poinsett plantea la república federal, en tanto la otra pretende una centralista. Con el tiempo, esos planteamientos políticos conducen a los historiadores de la prensa a definir

de conservadores unos y a otros de liberales. Tal diferencia se utiliza para calificar a los diarios con esas dos etiquetas, según la pertenencia de los editores a cualquiera de ambos grupos masónicos. Hombres y mujeres ilustrados, así como políticos, también se afilian a esos grupos.

Mientras las personas en el gobierno son incapaces de resolver sus diferencias en el Congreso nacional, los enfrentamientos se extienden a los periódicos. Ahí prosiguen la confrontación de ideas. Por eso, ahora sí surgen los títulos llamados oficiales: refieren, sobre todo, lo relacionado con las actividades gubernamentales. La gran mayoría pasa por alto las sublevaciones, los cuartelazos, las asonadas y los motines.

Surge una primera generación de editores —conocidos en esos tiempos como escritores públicos—. Han crecido y se han formado dentro de la sociedad colonial. Tenemos, entre muchos otros, los casos de Carlos María de Bustamante, José Joaquín Fernández de Lizardi, Juan Wenceslao de la Barquera, Isidro Rafael Gondra y Lucas Alamán. Aprovechan la libertad para abrir nuevos espacios destinados a una comunicación distinta a aquella vertical que privó en la época virreinal. Esos espacios son los periódicos y esos editores son los antiguos criollos ilustrados.

En su mayoría se conforma de abogados. De los años veinte a los cuarenta del siglo XIX se comprometen con los diarios más polémicos. Dirigen proyectos editoriales o redactan *noticias sueltas*; ordenan la sección de avisos o jerarquizan los textos. De acuerdo con la *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, la discusión es necesaria para conocer la verdad y ese derecho corresponde a los hombres instruidos. Cuando las labores de éstos incomodan a las autoridades, dan la cara ante ellas. Y eso los expone al riesgo de ir a la cárcel cuando el vaivén de la política les es adverso.

El ánimo de controversia, de análisis y el deseo de imponer las ideas propias constituyen el rasgo más visible entre los ilustrados de la sociedad mexicana. Unos y otros se arrebatan el control del naciente país. “Cada cual, más o menos —dice José María Luis Mora, en *México y sus revoluciones*—, quería influir con sus ideas y proyectos en el establecimiento del nuevo

orden de cosas... Al mismo tiempo se formaba el hábito de analizarlo todo y de discurrir sobre cuanto pasaba.”

RÉPLICAS, CONTRARRÉPLICAS Y RIVALIDADES

Durante los lustros posteriores a 1821 es usual que el nacimiento de un diario motive la aparición de otro con ideas contrarias al primero. Dicen aspirar al beneficio de la nación, a la ilustración y elevar el gusto de sus lectores. Pero a la vuelta de unas cuantas entregas viran el interés en pos de la defensa de sus ideas y la diatriba en contra de sus contrarios. A este respecto abundan ejemplos.

La *Gaceta Imperial de México* postula la idea de que Agustín de Iturbide es el libertador del país. En cambio, *La Abispa de Chilpancingo*, de Carlos María de Bustamante, entra a la palestra para defender su juicio de que los auténticos libertadores de México son Miguel Hidalgo y José María Morelos.

Cuando en 1823 el emperador deja el poder, los opositores al imperio se dividen en centralistas y federalistas. Ese año regresa a la venta *El Sol* y en respuesta se funda *Águila Mexicana*. Ambos ofrecen a los lectores que, cuando se discutan las formas de gobierno convenientes, presentarán cuantas reflexiones propias y ajenas se les ocurran. Dejan entrever sus intenciones de moldear la opinión de los lectores. En seguida hacen a un lado la promesa de guiar al suscriptor. La discusión y la diatriba de uno contra el otro son los caminos que adoptan.

La rivalidad y las discrepancias afinan el motor que impulsa la multiplicación de títulos. *Hay [sic] les va este Hueso para que le metan el Diente* provoca la aparición de *El Quebrantahuesos*, en 1826. *El Correo Semanario de México* origina la elaboración de *El Defensor de la Religión*, también en 1826. *El Atleta*, contrario a Anastasio Bustamante, alcanza buena aceptación. Su popularidad motiva la edición de *El Gladiador*, que asegura defenderá como gladiador “la existencia del gobierno actual y el Plan de Jalapa”. Ambos salen a la luz pública en 1830. La historiadora María del Carmen Reyna sostiene que el presidente Bustamante emprende su persecución imponiendo fuertes multas al impresor del *Atleta*. Imposibles de pagar, pues ascienden a 10 000 pesos, se determina embargar el taller tipográfico de

José María Ontiveros, ubicado en Espíritu Santo 2. Entrega su maquinaria en depósito en tanto consigue la cantidad necesaria para cubrir la sanción.

Ligado al gobierno del presidente Bustamante, *El Gladiador* será más explícito acerca de su tarea. Anota el 30 de septiembre de 1830: “Hoy es el último día de este diario porque su objeto sólo fue batir a un insolente Atleta”. No obstante, vuelve a la defensa del gobierno cuando se publica *El Federalista*, contrario al absolutismo del Ejecutivo y con Andrés Quintana Roo en calidad de redactor.

Aflora una costumbre de los gobiernos: la expectativa de contar con impresos que endulcen sus acciones con elogios.

DÁDIVAS, ¿EL ORIGEN DEL MAL?

Los dirigentes del país recurren a quienes tienen una sólida y apropiada formación para las tareas que exige la administración gubernamental. Se trata de personajes que también están o estarán al frente de distintos diarios. Así se gesta la práctica de políticos o personas cercanas a ellos de fundar periódicos o talleres tipográficos. Los impresos les resultan útiles en la difusión de las ideas y los proyectos que tienen en mente para la nación. Al mismo tiempo, buscan el provecho personal. Es la razón que los mueve a promover o dirigir nuevos títulos.

Como muestra, un caso. El *Águila Mexicana* se establece a iniciativa del francés Nicolás German Prissette. A tres meses de aparecido adquiere desde Londres una prensa impresora moderna y encarga más *tipos*. Lo hace con el apoyo económico de Juan N. Gómez Navarrete. Él es hombre de recursos que desempeña sinnúmero de cargos en los distintos gobiernos posindependientes. Ejerce funciones en el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos en el gobierno iturbidista; secretario de Estado, en 1823; juez de letras, en 1828; diputado en 1829; magistrado de la Suprema Corte, en 1830; vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia, en 1835, presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1841. Dueño de la Imprenta del Águila, Navarrete la ubica en los bajos de su casa, en Medinas 6, hoy República de Cuba 92.

Gómez Navarrete emprende su carrera política cuando Iturbide se convierte en emperador, en 1822. Durante su labor como encargado del Ministerio de Justicia y Negocios vende a Lorenzo de Zavala los derechos correspondientes al cotidiano *Águila Mexicana*. En él, este político yucateco había señalado el 7 de octubre de 1824 que, ante la escasez de imprentas, de suscriptores a libros y de textos para la enseñanza, los periódicos quizá “servirán de base y elementos para algunas lecciones en colegios y casas de educación nacionales”.

Juan Gómez de Navarrete continúa con la propiedad del taller tipográfico, en adelante administrado por José Ximeno. Con el paso del tiempo, el negocio cobra éxito. Entre 1824 y 1841 confecciona por lo menos diez periódicos más. Transcurren los inestables años en los que desfilan por la presidencia del país Anastasio Bustamante, Miguel Barragán, José Justo Corro, Nicolás Bravo, Francisco Javier Echeverría, Valentín Canalizo, José Joaquín Herrera y Mariano Paredes. Durante más de tres lustros, en la imprenta se elaboran tanto los diarios oficiales como las memorias del gobierno mexicano. Entre las segundas se cuentan las del despacho de Relaciones Interiores que cada año Lucas Alamán presenta al Congreso. Todo indica que los cargos gubernamentales de que gozan Juan N. Gómez Navarrete y sus amigos le permiten privilegiar a su taller para otorgarle la exclusividad de imprimir documentos oficiales de distinta índole.

La situación no pasa desapercibida a otros editores. En agosto de 1825, el encargado del *Águila Mexicana* responde a la acusación de *El Sol* acerca de que el gobierno le regala papel. Efectivamente, reconoce con supuesta honestidad. *El Águila* suele recibir este insumo a cambio de enviarle 71 suscripciones mensuales gratuitas. Esto es, “dona” a las autoridades el importe de 177.50 pesos al mes. Además, les entrega ejemplares gratuitos cuando se los solicitan. Por su parte, *El Iris* admite el respaldo de los yorkinos con tal de subsistir. En adelante, nadie muestra empacho en aceptar dádivas de las administraciones gubernamentales mediante diferentes vías, ni de éstas por atraerse las páginas de la prensa.

Casos semejantes se dan entre otros hombres de la política e impresores diversos. Lorenzo de Zavala adquiere experiencia de editor con los periódicos que funda desde 1813 en Mérida. José Ignacio Esteva, ministro de Hacienda, le autoriza 1 000 pesos “para gastos secretos”. Con ellos Zavala paga a Juan N. Gómez Navarrete el derecho de publicación del *Águila*. Ofrece a Esteva transformarlo en uno de tipo ministerial. Sin embargo, sólo permanece seis meses al frente. Prefiere dedicarse a la política.

Talleres y diarios se benefician con el favor de políticos, en particular de las logias masónicas. Miembros de estas últimas son funcionarios gubernamentales. Los editores recurren a ellos para solicitar amparo económico a cambio del “buen trato” en las planas periodísticas. Y así comienza a tomar forma la relación prensa-poder.

Cuando escasea la ayuda o los abonados, se van directo al fracaso. “El *Caduceo de Puebla* va a cerrar hoy por falta de suscriptores —se lee en *El Sol* de la capital, el 11 de febrero de 1824—. ¿No es muy singular que un estado como aquel, una de las principales ciudades, no pueda sostener un periódico de medio pliego de papel diario?” Otros quedan sepultados “por el cansancio de una sola pluma”, diría en 1837 Manuel Envides, único redactor del semanario *La Enciclopedia de los Sans Coullotes*.

Mariano Arista subvenciona con 300 pesos mensuales a *Guardia Nacional*, a través del Ministerio de Guerra. De acuerdo con Will Fowler, se funda tan sólo para impulsar su candidatura a la presidencia en 1850.

El *Clamor Público* acusa a Francisco Zarco en agosto 1 de 1850. Según este diario, Luis de la Rosa obsequia la Imprenta de *El Comercio* a *El Demócrata*. Éste lo niega. En respuesta, Zarco, como director, busca borrar cualquier señal de opacidad. Lo invita a pasar al taller a ver las facturas para enterarse de quién es el propietario. Entonces podrá conocer el contrato firmado entre el dueño y el periódico para el trabajo de impresión.

Incriminationes de tal especie se hallan en los cotidianos de la época. Se evidencia que, desde la década inicial de 1821, éstos se benefician con apoyos económicos. Los aceptan por distintas vías del gobierno, de grupos específicos como las

logías o de la Iglesia. A decir de José Antonio Serrano, éstos se convierten en grupos de presión que inciden en candidaturas de diputados, gobernadores y ministros, en muchos casos apoyados en las publicaciones periódicas. Por eso procuran atraerlas, financiarlas o reprimirlas. Lo hacen aún en contra de las legislaciones vigentes. Con una mano los gobiernos defenderán la libertad de imprenta y con la otra la perseguirán.

OSCURANTISMO, REPRESIÓN Y CÁRCEL

La libertad de imprenta queda plasmada en leyes y decretos vigentes en el país, incluida en la Constitución Federal de 1824. El poder político en pocas ocasiones la tolera. Distintos regímenes elaboran sus propios mandatos contra lo que consideran abusos y así se multiplica la represión hacia los diarios. La lista de los encarcelados se acrecienta en casi todos los mandatos presidenciales, incluso en los que permanecen sólo unos cuantos meses.

A partir de que el congreso proclama emperador a Agustín de Iturbide, éste recurre a la censura. La razón es que personajes —por ejemplo, Carlos Bustamante— pretenden una república y no un imperio. Títulos como *Hombre Libre. Periódico Político* o *El Sol* optan por callar durante el imperio iturbidista. Unos lo hacen por presiones y otros a causa del hostigamiento al que se les somete. Al *Hombre Libre* se le persigue debido a las ideas republicanas del editor, Juan Bautista Morales. Al *Sol*, a resultas de su inconformidad con la organización imperial para México. Transcurridos sus seis meses iniciales, *El Sol* opta por resguardarse en el silencio para reaparecer a la partida del soberano. La *Gaceta del Gobierno Imperial de México* cumple con la tarea de justificar al emperador. Argumenta que sin libertad de opinar surge la tiranía, pero si se desborda entorpece la acción del gobierno.

Sebastián Camacho Castilla, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores con Guadalupe Victoria, condena en 1826 el desenfreno de los diversos impresos. En 1827 Mariano Monroy, siendo colaborador de *El Sol*, va a la cárcel. Se le considera subversivo a causa de las ideas liberales plasmadas en los textos que envía al cotidiano. Lo anterior, pese al desempeño de Monroy dentro del movimiento independentista. Había

sido oficial y cajista en el pequeño taller del padre Furlong, con quien imprime el Plan de Iguala.

En 1830, después de rebelarse contra Vicente Guerrero, al asumir la presidencia lo primero que hace Anastasio Bustamante es pasar por alto la libertad de imprenta. Teme a los periódicos. Aparece *El Gladiador* como su gran defensor. Desde ese espacio se ataca a editores y a publicaciones. Son ejemplos *El Atleta* y *El Federalista Mexicano*. Este último se opone a la gestión del mandatario y considera que el verdadero presidente es Manuel Gómez Pedraza. Bustamante ordena aprehender a Andrés Quintana Roo por ser el principal redactor, cuya esposa es Leona Vicario.

A la represalia contribuye el hecho de que ella ha arremetido en contra del ministro Lucas Alamán. Éste la ofende al afirmar que su participación en el movimiento independiente fue por amor a su marido y no por su patriotismo. Gloriosa, responde en carta publicada en *El Federalista Mexicano*:

El amor no sólo es móvil de las acciones de las mujeres [...] Los sentimientos de la gloria y la libertad no les son extraños [...] Me persuado de que así serán todas las mujeres exceptuando a las muy estúpidas y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil.

Con el texto Leona da muestra de su carácter libre e independiente.

Para Quintana Roo resulta elevado el costo de las multas por liquidar. Por eso, el embargo de su maquinaria para imprimir deriva en la desaparición de *El Federalista*.

En 1838, el presidente Bustamante enfrenta el conflicto bélico de México con Francia. Es la denominada Guerra de los Pasteles. Transcurrido un año se cimienta *L'Universel* y, en 1838, *Courrier du Mexique*, *Journal Commercial*. *Politique et Littéraire*. El primero abandona su tarea repentinamente. El segundo promete consagrarse sólo a los intereses del comercio de México. Son los inicios de periódicos destinados a lectores no sólo hispanoparlantes.

A un mes de concluido el enfrentamiento, en abril de 1839 el presidente dicta una *suprema disposición*. Ahí se considera que “la anarquía e inmoralidad dominan por todas partes”. Asevera que la libertad de imprenta es resultado de ello “al concitar al pueblo a la desobediencia y la rebelión”. El documento acusa de sediciosos a *El Cosmopolita*, *El Restaurador* y *El Voto Nacional*. Lo son, según Bustamante, por instigar a la desobediencia, infundir la agitación, la violencia, la discordia, el odio y la guerra civil. Entonces, se valida la aprehensión de los autores y de sus “cómplices” para después trasladarlos a las fortalezas en Acapulco o San Juan de Ulúa. Por “cómplices” entiéndase, también, a los impresores.

Anastasio Bustamante se había ausentado de la presidencia durante cinco meses. Va a combatir a José de Urrea, quien desea imponer un régimen republicano para México. Triunfante, vuelve al poder para el periodo 1839-1841. Con anterioridad habían entrado en vigor las Siete Leyes o Leyes Constitucionales de 1836, de naturaleza centralista. En ellas se apunta el derecho de los mexicanos para “imprimir y circular, sin necesidad de previa censura, sus ideas políticas”. Pero bajo la presidencia de Bustamante las faltas relacionadas con los periódicos se considerarán delitos comunes. Por tanto, pueden ser perseguidos por la policía y se permite arrestar a los editores y a sus *cómplices*. Lo anterior da pie a que literatos, dueños de imprentas y directores sean considerados subversivos, sediciosos o traidores a la patria. En consecuencia, los hostigan y encarcelan “por el bien y la seguridad pública”.

Años después, el presidente declara que —según se lee en el *Diario del Gobierno de la República Mexicana*— la prensa es “vehículo del desorden, la calumnia y la guerra civil”. De esa forma se le considera. Así, cada vez más se delinea la idea de prensa como cuarto poder. Sobre todo, porque señala abusos y errores de los gobernantes en turno, aunque ciertamente existen impresos subversivos, infamatorios e incendiarios. Se destaca que, entonces, los periódicos transitan de la responsabilidad social a una política.

Durante los distintos gobiernos de Antonio López de Santa Anna, las relaciones del poder con la prensa se tensan aún

más. Pero también los editores demuestran que pueden resistir todo tipo de adversidades.

El 22 de abril de 1843 se firman las Bases para la Administración de la República hasta la Promulgación de la Constitución, más conocidas como Bases Orgánicas. Son útiles para que Santa Anna presida el gobierno del país entre mayo y septiembre de 1843.

Eufemio Romero es redactor de *El Calavera* en 1847. En el libro *Memorias de mis tiempos*, Guillermo Prieto narra un encuentro entre él, Romero y Santa Anna. Los dos periodistas han publicado sendos textos sarcásticos en el onomástico que el presidente ha festejado el 13 de junio. Por eso, Su Alteza Serenísima los llama a su presencia. Primero truena en contra del director:

—¡Eh!, ¡dígame usted de quién es este artículo para arrancarle la lengua!

—En estos casos —respondió Romero con frialdad extraordinaria— se hace la denuncia al juez, se ve quién firma el artículo y se procede como la ley manda.

—¡Yo lo he llamado a usted, so escarabajo, para oír de sus labios quién es el infame que ha escrito el artículo!

Y contestó Romero con la misma imperturbable sangre fría que antes:

—En estos casos, señor, se hace la denuncia al juez, se ve quién firma el artículo y se procede como la ley manda.

Tres días más tarde, *El Monitor Republicano* informa que Romero ha sido separado del Ministerio de Hacienda. Narra el corto encuentro con Santa Anna y la amenaza con despacharlo a Acapulco. Finalmente, se le envía a San Luis Potosí, ya sin cargo alguno. En consecuencia, *El Calavera* desaparece el 28 de junio de 1847.

Los diarios no arremeten en contra de la actuación política del presidente durante sus permanencias como gobernante interino o provisional. Sí lo hacen a partir de 1853. Entonces, la intransigencia de Santa Anna se deja sentir con fuerza. En ese lapso se anticipan más recias persecuciones a la prensa. Busca estrangular cualquier periódico que se le oponga. Quiere actuar sin oposición alguna “por el bien de la patria”. El 23 de

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

Le Trait d'Union, JOURNAL FRANÇAIS UNIVERSEL.

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

Une pauvre église... un édifice mal entretenu...

BOLIVIEN.

On nous envoie par des écrivains... un rapport sur...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

de l'Union... un journal qui se publie...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

de l'Union... un journal qui se publie...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

PHILLETON DU TRAIT D'UNION.—R. I.

LES CHAUFFEURS.

PAR ELIE BERTHE.

seconde partie.

LE CHAUFFEUR.

Un voyageur parcourait à cheval une route...

LE CHAUFFEUR.

Le chauffeur... un métier qui se fait...

LE CHAUFFEUR.

Le chauffeur... un métier qui se fait...

LE CHAUFFEUR.

Le chauffeur... un métier qui se fait...

LE CHAUFFEUR.

Le chauffeur... un métier qui se fait...

LE CHAUFFEUR.

Le chauffeur... un métier qui se fait...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

ABONNEMENTS

ANNUEL... PAR AN... PAR SEMESTRE... PAR TRIMESTRE...

LE TRAIT D'UNION.

Le Trait d'Union... un journal qui se publie...

de acuerdo con el artículo 13. Un verdadero capital para la época. Mil pesos es el costo de un coche seminuevo “de última moda y de todo lujo”, según anuncio en *El Siglo Diez y Nueve*. Los diarios que no hacen el depósito cierran sus puertas. La opción que tienen es despedir a operarios y escritores. Y sin ellos no hay periódico.

De acuerdo con *El Siglo*, al 18 de mayo de 1853 han dejado de publicarse 26 títulos. A menos de dos meses de dictar la ley, *El Siglo*, bajo la dirección de Francisco Zarco escribe: “En la capital, no quedan más diarios que los que elogian sin cesar al gobierno... No se diga que nada se pierde con que hayan cesado unos 40 periódicos... Fiamos en que el supremo magistrado alivie la situación de la prensa. [Nosotros] nunca hemos creído que ésta sea tan perjudicial como algunos suponen.”

En adelante se añaden, una a una, las noticias de títulos que abandonan la vida pública en la capital y en los estados. Varios cierran por carecer de fondos para cumplir con el depósito exigido. Sólo *El Monitor Republicano*, *Le Trait d'Union* y *El Siglo Diez y Nueve* lo entregan de inmediato. Otros argumentan que prefieren callar por el bien de la patria. A la ola de desaparecidos se sumará, después, *El Monitor*. Desde que se emite la Ley Larres, este último subraya el 28 de abril de 1853 que “ya no será posible escribir algo sin que se pueda calificar de subversivo”. Y en protesta contra la tiranía cierra a partir de mayo.

Resucita más adelante, al triunfo de la revolución de Ayutla organizada para derrocar a Santa Anna. El 17 de abril de 1855 relata los sucesos que motivaron el cierre dos años atrás. Santa Anna había ordenado arrebatar a Vicente García Torres el edificio en donde se ubicaba el hogar de *El Monitor Republicano*. Le sigue un pleito ante la justicia y ésta da la razón al editor y dueño de la imprenta. De nada sirve. Santa Anna emite un decreto y lleva adelante el despojo. No le es suficiente. Manda al exilio a tres de sus redactores. Exige a distintas oficinas gubernamentales suspender el pago a la imprenta de buena cantidad de dinero que el erario le adeuda por trabajos realizados previamente. Ni bien el impresor comienza a trasladar la maquinaria a otro sitio, se le detiene en su casa. Después se le destierra al poblado Ramos Arizpe, en medio del desierto.

Los *esbirros* de su Alteza Serenísima irrumpen en el taller. Rompen la prensa belga recién importada. Sacan cajas, tipos, mesas y dispersan a los trabajadores. Todo termina completamente destruido, “aniquilando el objeto más insignificante [...] Así cumplió el dictador la palabra solemne que había dado en su proclama, en Veracruz, de que no venía a perseguir ni a ejercer venganzas”. La represalia deja sin medios de subsistencia a más de 100 personas que, directa o indirectamente, vivían de la imprenta y del periódico.

Publicar números sin texto alguno, con páginas en blanco, es la forma que adoptan ciertos títulos, en protesta por las medidas represoras. En 1853, después de las cuatro primeras entregas, sobreviene la muerte prematura de *La Opinión* de Mérida. A pesar de apoyar a Santa Anna, se le reprueba por declararse federalista. Por eso, el 20 de mayo aparece con tres planas en blanco. Le ha llegado la orden de no continuar si no se somete a la censura previa. El editor prefiere cerrarlo.

Entre el periodo de Santa Anna y la invasión norteamericana, los diarios siguen en busca de rumbo. Algunos, al adherirse al proyecto de quienes ansían la modernidad. Otros, al hacer lo imposible para conservar el orden de lo tradicional.

Al asumir la presidencia Ignacio Comonfort en diciembre de 1855, decreta el Reglamento Provisional de la Libertad de Imprenta o Ley Lafragua. En 1846 ya se había promulgado la ley por primera ocasión y ahora se le revive. El documento estipula que todo mexicano tiene derecho de imprimir y circular sus opiniones sin necesidad de censura previa. Deroga la entrega de una fianza por parte de editores, autores e impresores. Prohíbe atacar la forma de gobierno republicano, a la independencia y a la religión católica, circular noticias falsas, alarmantes u obscenas, incitar a la rebelión o perturbar la tranquilidad pública.

Cuenta Carlos María de Bustamante que la Ley Lafragua persigue a todos quienes intervienen en la publicación de papeles públicos como los periódicos. También obliga a los impresores “a dar razón del editor cuando éste fuera llamado a responder en juicio” y lo responsabiliza si llegan a circularlos antes de pasar al fiscal correspondiente.

De distintas formas, los redactores y dueños de imprentas se juegan la vida ante el poder de los presidentes.

DEFENSA, DIFAMACIÓN Y CENSURA

Francisco Zarco es el periodista más perseguido en la época. Indistintamente paga multas y va a la cárcel por cuenta de los presidentes Mariano Arista, Antonio López de Santa Anna, Ignacio Comonfort y el emperador Maximiliano. En los diversos periódicos en los que colabora o funda desde que tiene 21 años, escribe en contra de todos ellos. A veces lo hace bajo el seudónimo Fortún.

Conocidas son las palabras que pronuncia en 1856 ante el Congreso: “Deseo defender la libertad de la prensa como la más preciosa de las garantías del ciudadano. [Sin ella] son mentira cualesquiera otras libertades y derechos”. Décadas más adelante, uno de los considerandos de la Ley de Imprenta de 1916 retoma sus palabras.

El paso de Francisco Zarco entre las tinieblas de las mazmorras inicia cuando Manuel Arista se desempeña como ministro de Guerra y se convierte en candidato a la presidencia. Con *El Demócrata. Periódico Político, Literario y Comercial*, de 1850, Zarco había impulsado la candidatura de Luis de la Rosa frente a la del general Arista. En tanto, según Will Fowler, otros 45 cotidianos del país lo hacen con el resto de los catorce contendientes en esa ocasión.

En aquel *Demócrata*, Zarco expresa que busca el completo desarrollo de México. “Nos ocuparemos también de la conducta de los funcionarios públicos con la mayor imparcialidad, sin atacar jamás su vida privada [...] Orden y libertad. He aquí, en dos palabras, el programa político de *El Demócrata*.” Por ansiar cumplir su proyecto, Arista manda encarcelarlo. Zarco asegura que regresará a la publicación. Eso nunca ocurre. Sin embargo, no cesa en sus afanes periodísticos que lo conducen a tomar las riendas de varios periódicos más.

Títulos de distinta índole se fundan sólo para impulsar a candidatos a la presidencia. Entre todos los que emergen en

1850, 17 respaldan al futuro presidente, general Mariano Arista. Por ejemplo, *El Monitor Republicano* apoya al general y *El Siglo Diez y Nueve* a Gómez Pedraza. Desde entonces, en los tiempos de elecciones se acostumbra organizar grupos, partidos y diarios con el único fin de promover las campañas presidenciales. Buscan orientar el voto ciudadano. Una vez cumplido su cometido, desaparecen. Forman parte de lo que se ha dado en llamar prensa electorera.

OTROS INTERESES, OTROS TEMAS

Al tiempo que parte de los periódicos políticos se enredan en dimes y diretes, a partir de 1833 surgen instituciones literarias y científicas. Buscan promover las letras en bien del país, de la unión de los mexicanos y de la conciencia nacional.

También nacen títulos de corporaciones tendientes a difundir entre los artesanos conocimientos útiles y familiarizarlos con la lectura. Es el caso del dominical *Semanario de Agricultura* (1840) o del *Semanario Artístico para la Educación y Progreso de los Artesanos* (1844-1846) de la Junta de Fomento de Artesanos de México.

Después, grupos particulares elaboran revistas. Ejemplo representativo es *El Museo Mexicano o Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas* (1843-1846). En sus contenidos se insertan partituras, por ejemplo, las de José Antonio Gómez y Olguín, compositor y fundador de la Sociedad Filarmónica Mexicana —antecedente del Conservatorio Nacional de Música—. Funge como miembro del jurado para seleccionar la obra *Himno Nacional Mexicano*.

Revistas y periódicos especializados se multiplican a medida que avanza el siglo. Priorizan campos de conocimiento particulares. Se editan los artísticos, los dirigidos a las señoritas, los de teatro, los repertorios de literatura, las misceláneas de amenidades y curiosidades, la mayoría conocida como revistas. En gran parte presentan periodicidad mensual con 32, 40 y hasta 130 páginas por entrega. Hay plumas polifacéticas como las de José María Heredia, José Justo Gómez de la Cortina, Ignacio Rodríguez Galván, Antonio Larrañaga y Guillermo Prieto.

La participación de las mujeres en la confección de los impresos periódicos está vedada, sobre todo, por carecer de instrucción educativa. Desde la época colonial, el destino de casi todas las hijas nacidas en los altos estamentos es el matrimonio o el convento. Por su parte, mestizas e indígenas no tienen más futuro que dar servicio a los demás. Aun así, en el *Diario de México* el 21 de agosto de 1808 ya se leen composiciones poéticas de autoras como la de “doña M. L. V.”. Después, el *Semanario Económico de México* defiende un rol distinto para ellas, mediante su educación.

En las filas independentistas, en el número 19 del *Semanario Patriótico Americano* (1812) se incorpora “A las damas de México”. Se atribuye la autoría a Andrés Quintana Roo, quien a la sazón elabora esa publicación en Sultepec. Supuestamente lo hace a instancias de su futura esposa, Leona Vicario. El texto considera que las señoritas mexicanas son “capaces de lograr iguales o mayores triunfos por vuestros encantos [...] ningún tiempo más oportuno que el presente en que vuestra patria se ve empeñada en sostener una lucha tan gloriosa, en que se disputa nada menos que la libertad”.

A raíz de la insurgencia, empleados de imprentas y editores dejan sus labores para militar con los jefes del movimiento. Sin el padre de la familia y al resquebrajarse los hogares, las mujeres deciden tomar parte en actividades fuera de casa. Entre ellas, las de la imprenta o la pluma. Conocemos más de las criollas participantes de distintas formas en la rebelión. En oposición, nada se ha escrito de las que se quedan laborando en las imprentas.

Sí se sabe que en 1846 María Deraiz, esposa de Vicente García Torres, se encarga de *El Monitor Republicano*. Lo hace durante un mes, cuando Vicente es desterrado a Monterrey a causa de sus críticas a Mariano Paredes. Sorteando obstáculos, María saca adelante el cotidiano. Hay un pasaje en *Memoria de mis tiempos* relacionado con ese trance. En él, Guillermo Prieto escribe que, previo a su partida, Vicente invita a los colaboradores a “continuar en la lucha hasta el último cuadratín”.

Volvamos al tema de las publicaciones para mujeres. En 1826, *El Iris. Periódico Crítico y Literario* se propone, entre otras cosas, atraer a la población femenina. Claro, al sector diestro en la lectura. Para ello, inserta litografías de moda. “El único objeto de este periódico —se explica— es ofrecer a las personas de buen gusto, en general, y en particular al bello seco [sic], una distracción agradable para aquellos momentos en que el espíritu se siente desfallecido bajo el peso de afecciones graves”. Tal pretensión choca con la realidad: la falta de lectoras y de suscriptores. Por eso y otras causas, su existencia es de escasos seis meses.

Entre los ilustrados surge la convicción de que la instrucción y la lectura son salvavidas para el anhelado desarrollo del país. Pero los precios de libros y periódicos son elevados, tal como sucedía en la centuria anterior. Se pagan casi tres pesos mensuales para recibir un cotidiano durante un mes. Para la época, el costo es alto. Con dos pesos se adquiere —según un anuncio en el *Águila Mexicana* del 2 de marzo de 1824— un par de zapatos importados finos. Y un artesano que opere su propio taller tiene un ingreso mensual de poco más de seis pesos.

Mediante títulos de nuevo cuño, algunos editores buscan proyectos distintos a aquellos en los que prevalece el debate político. Asoma la pluralidad.

Cuando José María Heredia se desempeña en el Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores arranca el semanario *El Iris*. Lo hace en sociedad con Claudio Linati y Florencio Galli. También entran a escena *El Amigo del Pueblo* (1827-1828), *Miscelánea. Periódico Crítico y Literario* (1829-1832) y *Minerva* (1834). Se diseñan para alimentar el gusto por la literatura. Los tres se deben a José María Heredia. Sobre todo, con su *Miscelánea* intenta reanimar el gusto por las letras y distraer a sus lectores del triste espectáculo de las contiendas políticas. Sin embargo, abandona la idea al hacerse cargo en 1832 de *El Fanal*, considerado puramente político-informativo. Lo hace sólo durante seis meses. Poco más adelante opta por *Minerva*, con únicamente dos entregas de 64 páginas cada una. Sin dinero y sin trabajo, Santa Anna lo recomienda para laborar como redactor del *Diario de Gobierno* en 1838. Pero tenía ya pocos meses de vida por delante. En este

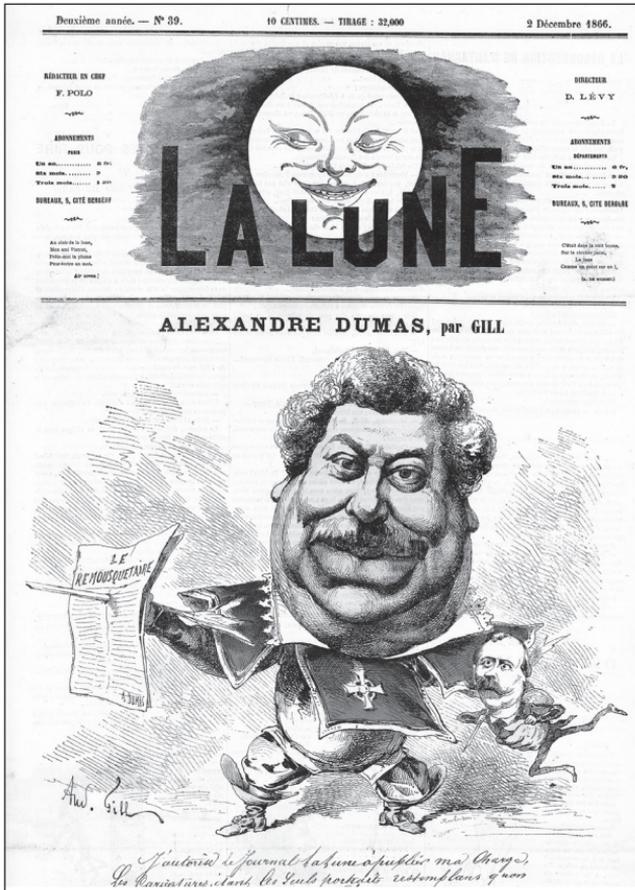
mismo título se da noticia de su muerte a los 35 años, al tiempo que se informa de la disponibilidad del empleo que ocupaba.

Para otros editores el cultivo de las letras, más que distraer, eleva los sentimientos y la inteligencia. Por eso dan prioridad a contenidos literarios y a los que se destinan a la población femenina. Ignacio Rodríguez Galván selecciona los textos para el *Calendario de las Señoritas*, impreso en el taller de su tío Mariano Galván. Más adelante se asocia con Isidro Rafael Gondra. Entre los dos sacan adelante, sin mucho éxito, doce entregas de *El Recreo de las Familias* de contenido literario. Su mira es destinarlo a los mexicanos que, “fastidiados ya con los políticos, buscan ansiosos uno que los deleite e instruya, para poder emplear con aprovechamiento las horas que sus respectivos trabajos les dejan libre”.

Gondra ha sido diputado durante muchos años y ha dirigido el Museo Nacional. Funda *El Mosaico Mexicano* (1836) que será prolongado con *El Museo Mexicano* (1843). Asimismo, dirige *Semanario de las Señoritas Mejicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo* (1841). Después de un año, lo continúa Vicente García Torres con el nombre *Panorama de las Señoritas. Periódico Pintoresco, Científico y Literario*. Ahí escribe que “no va a ocuparse de cosas públicas... Se procurará solamente representar a las señoritas como hermosas, como madres, como amantes o esposas, como amigas y consoladoras”.

Son distintas las maneras en que se manifiesta la intención de cierto sector masculino por educar al femenino. En general, prevalece la idea que Luis Manuel del Rivero expone en su libro reseñado en *El Siglo Diez y Nueve* el 15 de noviembre de 1844: “La educación de la mujer debe ser más bien doméstica. La hija debe crecer bajo la mano amorosa de la madre, sin embargo de que es preciso procurar la perfección de su inteligencia”. Es hasta 1873 cuando ellas dirigirán sus propios periódicos.

Al paso de varios años, algunos impresos de este tipo buscan convertirse en negocios más redituables. Para ello importan una moda ya presente en otros países. Recurren a la novela por entregas, inserta al final de cada una de sus cuatro páginas. La costumbre se extenderá hasta inicios del siglo XX.



Folletín en periódico francés La Lune

Entre los esfuerzos por introducir en sus planas la novela de folletín tenemos el de la *Revista Científica y Literaria de Méjico* (1845-1846), de Guillermo Prieto y Manuel Payno. Es continuación del *Museo Mexicano*. Se elabora en el taller de Manuel Gallo, antiguo administrador de la imprenta de Ignacio Cumplido. La literatura, las bellas artes, la poesía y los artículos de costumbres con ilustraciones litográficas están entre sus principales preocupaciones. Todo ello sin los *fastidiosos e inútiles* debates políticos. “Si acaso el bello sexo —aclara la *Revista*— se dignase pasar los ojos por las columnas, los más numerosos

contendrán alguna novela que podrá leerse sin desconfianza alguna [pues] los editores respetarán la moral y la decencia”. Interesante es conocer la opinión de Prieto y de Payno. Se dicen hartos de observar las intrigas de gabinete y la conducta parcial de funcionarios públicos. De ahí que valoren este tipo de ejemplares como de utilidad mayúscula para la instrucción, aunque se vean frívolos y ligeros. Concluyen la revista con la entrega 16, en medio de la invasión norteamericana, mientras la nación “recobra su dignidad y su gloria” y en tanto no se alcance la paz.

Las entregas de este tipo de novela llevan los márgenes indispensables para que, una vez separadas del resto del diario, se puedan encuadernar en un solo volumen. Así se hará más cómoda la lectura.

El Monitor Republicano inserta su folletín para proporcionar recreo a sus lectores. A diferencia de éste y de otros, *El Siglo Diez y Nueve* ofrece a los suscriptores la encuadernación gratuita “con una cubierta impresa de color, siempre que se le manden las colecciones sin maltratarlas”.

FRENTE A LOS INVASORES Y SU PRENSA

A varios periodistas de la época, jóvenes aún, la vida les depara el pesar de protagonizar la toma de la ciudad de México por las tropas norteamericanas. Entonces, callan tanto ellos como las prensas. Unos, por convicción; otros, por obligación. Ante la guerra de Texas, *El Mosaico Mexicano* había optado por el silencio.

Después, en mayo de 1847, la prensa se entera de que el gobernador del Distrito Federal, Ignacio Trigueros, suspende la libertad de imprenta. Lo hace por cuestiones de seguridad nacional. Eso compete a todo lo relativo a las discusiones políticas y militares mientras perdura el estado de sitio de la capital del país. Inconforme, el 12 de julio de 1847 *El Monitor Republicano* sale a la luz pública con el decreto en la primera página y el resto del ejemplar en blanco. Al día siguiente se resguarda en el silencio durante dos meses. “Dividir para reinar es máxima muy antigua [...]. La anarquía más monstruosa —anticipa cuando reaparece— será la consecuencia de

esta conducta.” El tiempo le da la razón porque en México continuarán los conflictos.

Durante los meses de ocupación norteamericana de la ciudad de México, el trisemanal *The American Star* es el más importante. Lo elaboran editores estadounidenses que se enrolan en las milicias, concededores de la llamada “prensa de a centavo” naciente en su país, como afirma Kenya Bello. De hecho, en cada ciudad por donde atraviesa el ejército toman las imprentas y fundan periódicos a partir de 1846. Ejemplos son, entre otros, *The American Pioneer*, en Monterrey; *The Picket Guard*, en Saltillo; *The American Flag* y *Republic of Rio Grande*, ambos en Matamoros; *Sentinel*, en Tampico; *The Vera Cruz Eagle*, en el Puerto de Veracruz; *The Watch Tower*, en Jalapa; *Flag of Freedom*, en Puebla.

Editores mexicanos atestiguan la manera norteamericana de elaborar sus impresos. Seguramente ejercen alguna influencia en ésta. De hecho, es la primera guerra extranjera cubierta periódicamente por Estados Unidos, utilizando el telégrafo magnético para transmitir información. Y cuando en 1848 los norteamericanos regresan a Estados Unidos con medio territorio mexicano a cuestas, los talleres quedan en manos de sus antiguos propietarios. Ellos y sus trabajadores han observado otro modo de laborar en las publicaciones periódicas.

En junio de aquel año, el “Artículo de costumbres en México”, inserto en *El Siglo Diez y Nueve*, refleja el sentir del momento. Rememora el ambiente feliz de tiempos en los que se tenían esperanzas halagüeñas para el porvenir de México:

Entonces trabajaban las sociedades literarias. Entonces los periódicos de amena literatura presentaban a porfía las producciones de nuestros más notables hombres. Algunos acabaron al furor de las balas enemigas. Otros han encontrado estéril su imaginación por tanto desastre y tanta ruina... ¡Ojalá aquellos hechos hayan dejado un escarmiento, cuyo doloroso corolario acaba de estar a nuestra vista!

Se percibe la pesadumbre de quien firma: Querubín.

Bastante interesante es hojear la prensa de 1849 y 1850 para conocer el ánimo que priva entre liberales y conservadores en los años posteriores al retiro de las tropas norteamericanas. Por ejemplo, en *El Universal* del 22 de enero de 1850, Lucas Alamán escribe:

Nosotros nos llamamos conservadores [...] porque queremos primeramente conservar la débil vida que le queda a esta pobre sociedad [...] Somos conservadores porque no queremos que siga adelante el despojo que hicisteis; despojasteis a nuestra patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas. Nosotros queremos devolvérselas; por eso somos conservadores.

Transcurre un par de años de la guerra con Estados Unidos. Entonces, Francisco Zarco cierra su periódico *El Demócrata*. En 1851 publica *La Ilustración Mexicana* con Ignacio Cumplido como editor. Ambos están persuadidos de que “la misión más grande de la imprenta consiste en satisfacer las necesidades morales de la sociedad, reanimando sus esperanzas en el porvenir, calmando un tanto sus dolores presentes y recordándole las glorias de lo pasado”. También se traza la idea de que la literatura, al tiempo que es medio de expresión, es de los adelantos sociales y exigencia en todos los países civilizados.

En 50 años, las luchas de la prensa por su independencia y la del país transitan a tumbos. Deambulan entre reyertas por imponer la organización política del país y el respaldo de candidatos a la presidencia. Van del trabajo en talleres heredados de la época colonial al establecimiento de maquinarias modernas. De la anhelada libertad de imprenta al encierro carcelario de quienes la ejercen. De la interrupción de un título a su continuidad, pero con distintos nombres. Del periodismo de opiniones a la paulatina inclusión de textos informativos. De la existencia breve a periódicos de extensa vida como los cotidianos *El Monitor Republicano* (1844-1896) y *El Siglo Diez y Nueve* (1841-1896).

